



GUÍA DEL ESTUDIANTE
Grado de Estudios Internacionales
2022-23

Facultad de Filosofía y Letras

(Grado con la participación adicional de la
Facultad de Derecho y de la de Ciencias
Económicas y Empresariales)



1. Cursar el Grado de Estudios Internacionales: el porqué y el para qué de una elección

Los Estudios Internacionales constituyen un campo de estudio, trabajo e investigación construido alrededor de los grandes fenómenos, conflictos y procesos mundiales de transformación de la humanidad, sus instituciones y su medio natural. Desde la fundación en 1959 de la Asociación de Estudios Internacionales, se ha ido configurando un ámbito disciplinar cuyo eje son los procesos y estructuras globales en las dimensiones tradicionalmente cubiertas por las relaciones internacionales (relaciones intergubernamentales, organizaciones internacionales y políticas exteriores) pero también en otros terrenos como la economía internacional, las mutaciones culturales, los ciclos y flujos tecnológicos o las dimensiones medioambientales de la evolución de la sociedad mundial. Su objeto son los procesos nacionales, regionales, internacionales y transnacionales de cambio en sus diferentes niveles y la interrelación entre áreas concretas y el escenario global: de ahí que en ocasiones en vez de estudios internacionales se hable de estudios globales.

Un ámbito de estudios de semejantes ambiciones se puede abordar de diversas formas: hay programas universitarios de grado que ponen el énfasis en los procesos socioeconómicos, hay programas más centrados en lo político, hay programas con más énfasis en lo cultural; hay programas generalistas y hay programas de especialización por área o por salidas profesionales. En el grado de la UAM combinamos una base común generalista muy amplia, en la que tiene cierto protagonismo la aproximación histórica, con el alto peso relativo de lo cultural (antropología, comunicación, arte y literatura). Los tres primeros años del grado, diseñados con esos rasgos, dejan paso en el cuarto curso a la posibilidad de seguir profundizando en esa dirección (optativas sin mención) o de adquirir una especialización en estudios de área (Latinoamérica) o una especialización guiada por una salida profesional amplia (Cooperación internacional).

Se trata de un grado multidisciplinar que combina la formación en las diferentes ciencias sociales que estudian las realidades internacionales, con un firme anclaje en el campo de las humanidades, que lo diferencia de los programas tradicionales de Relaciones Internacionales. Junto con el estudio de políticas e instituciones internacionales, incorpora un pilar formativo de análisis de las culturas, ideas, imágenes y creencias que subyacen a los procesos actuales de cambio global y a su génesis histórica.

Como ya se ha señalado, el Grado de Estudios Internacionales se estructura en unos estudios comunes generales y un cuarto curso que combina la optatividad para permitir una especialización flexible, con dos grupos de asignaturas orientadas a dos menciones: una de estudios de área (Estudios latinoamericanos) y otra de Cooperación internacional. Tanto en un terreno como en otro, la UAM cuenta con una amplia tradición. En el primer ámbito no cabe desconocer el éxito de los estudios de posgrado en estudios latinoamericanos ofrecidos en el pasado, el número importante de materias relacionadas con Latinoamérica que se imparten en las diferentes facultades y el elenco de especialistas en América en las áreas disciplinares de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales. En el segundo ámbito, en el de la Cooperación internacional, hay que recordar que la Universidad Autónoma de Madrid ha sido pionera en el diseño de un servicio, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (OASYC), que canaliza las densas relaciones entre la Universidad y las ONG e instituciones públicas de cooperación, imparte formación especializada y fomenta la participación en proyectos de cooperación de los estudiantes de la UAM.

Aprovechando ese patrimonio, el grado de Estudios Internacionales prevé la participación de formadores de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la docencia y la firma de acuerdos para que la Oficina medie en la consecución de prácticas externas en el ámbito de la cooperación.

El grado de Estudios Internacionales constituye una novedad en el panorama universitario español, aunque no en el internacional, en el que se está consolidando como un área muy dinámica, y aspira a formar estudiantes:

1. Con un conocimiento en profundidad del sistema internacional desde una perspectiva multidisciplinar, aunque presidida por una aproximación desde las culturas y las relaciones culturales, que integre la historia, la geografía, las tendencias artísticas y literarias, la antropología, el derecho, la política y la economía.
2. En posesión de los medios para entender las instituciones y relaciones internacionales y las estructuras socioeconómicas con las que interactúan y analizar las divisorias etno-culturales y sus transformaciones.
3. Capaces de comprender el papel en el ordenamiento mundial de las organizaciones internacionales y no gubernamentales, así como de los actores y corporaciones transnacionales, y de diseñar y gestionar proyectos e iniciativas de cooperación internacional.

2. Grupo monolingüe y grupo bilingüe

1. En el grado de Estudios Internacionales hay un grupo bilingüe que cursa una parte de las asignaturas en inglés y otra parte en castellano y un grupo monolingüe que cursa la totalidad de las asignaturas en castellano.
2. Los estudiantes deben pertenecer a un grupo o a otro: o seleccionan todas las asignaturas que se ofrecen en inglés o ninguna. La única excepción a esta regla son las asignaturas optativas en inglés del cuarto curso del grado: por ser optativas, se pueden cursar una, todas o cualquier número intermedio.
3. Para la admisión en el grupo bilingüe hay tres requisitos: a) querer formar parte de él; b) contar con un nivel B2 o superior en lengua inglesa; c) la existencia de suficientes plazas en ese grupo.
4. El nivel de inglés debe ser acreditado mediante la presentación de un título oficial reconocido por la CTS del grado (los diferentes títulos de Cambridge, TOEFL, los títulos de la Escuela Oficial de Idiomas, los títulos de la UAM...) o mediante una prueba que se celebra en septiembre.
5. Si reunieran los requisitos a y b, es decir, si quisieran integrarse en el grupo bilingüe y contasen con el nivel lingüístico adecuado más estudiantes que las plazas existentes, serían admitidos primero los que tengan un nivel superior al B2 (C1, C2) y luego, entre los que posean el mismo nivel, los que cuenten con una mayor nota de acceso a la universidad (o una mayor nota media en los estudios anteriores del grado, si se trata de alumnos que quieren cambiarse de grupo al pasar a segundo o a tercero). En cualquier caso, será la CTS la que determine quienes pueden estar en uno y otro grupo, aunque una vez un estudiante esté en el grupo bilingüe, tiene derecho a permanecer en el mismo a lo largo de todos sus estudios.
6. Todos los años académicos en el paso de un curso al siguiente se puede pedir cambio de un grupo al otro. Si el cambio es del grupo monolingüe al bilingüe, deberá acreditarse el nivel de inglés de forma análoga a la explicada. No se podrá sin embargo repetir la prueba de inglés, una vez se haya realizado.

3. El plan de estudios

La carga global en créditos ECTS (sobre el significado de este tipo de crédito: véase el epígrafe 3) se estructura de la siguiente forma:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--------------------------------|---|
| Básicas | 60 |
| Obligatorias | 120 |
| Optativas | 54 (sobre una oferta de 138) |
| Optativas (Prácticas externas) | Hasta 12 ECTS (sustituyen a optativas no prácticas) |
| TFG | 6 |
| TOTAL | 240 |

La obtención de una de las dos menciones pasa por: a) cursar y superar los 42 créditos de la materia correspondiente; y b) realizar un trabajo de fin de grado vinculado a la mención, vínculo que será aceptado por el coordinador de la materia correspondiente. Los alumnos que opten por tener el grado sin mención podrán escoger las asignaturas optativas que deseen entre las ofrecidas en las materias optativas y realizar un TFG con o sin adscripción a temas vinculados a las materias de mención.

Las prácticas externas, especialmente recomendadas en la mención en Cooperación internacional, aunque optativas en todos los casos, se pueden realizar en el cuarto curso. La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid, que colabora en la impartición de dos de las asignaturas de la mención de Cooperación internacional, canalizará buena parte de las demandas de prácticas en ONG e instituciones oficiales de cooperación.

La normativa de la UAM determina que en todos los grados de la Universidad sea posible la convalidación de al menos 6 créditos de libre configuración. En el caso de Estudios Internacionales esa cifra se eleva hasta 12 créditos, aunque para que se llegue a 12 créditos convalidados será obligatorio que al menos 6 se cursen y superen en asignaturas ofrecidas en otros grados de la UAM especialmente vinculados al de Estudios Internacionales en su oferta: Ciencia Política, Estudios de Asia y África, Economía, Derecho, Historia, Geografía, Antropología, Historia del Arte y los demás que en el futuro determine la CTS de Estudios Internacionales. Estos créditos cursados en asignaturas de otros grados, se comprenderán a efectos de la mención, entre los 12 créditos optativos libres.

El Trabajo de fin de grado se debe vincular a la mención cursada o, si no se cursa ninguna, a cualquiera de las áreas de conocimiento del grado, si bien se favorecerá la elección de temas pluridisciplinares en los que los alumnos demuestren los diversos conocimientos adquiridos en el grado. Se trata de una asignatura anual con una carga de 6 créditos. Además de un trabajo escrito de reunión y análisis de información sobre algún tema vinculado al grado, los estudiantes deberán efectuar una presentación oral ante una comisión designada por la CTS de Estudios Internacionales.

La distribución de los diferentes tipos de materia del grado por cursos es la que sigue:

| Tipo de materia | Primer curso | Segundo curso | Tercer curso | Cuarto curso |
|------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Básica | 30 | 30 | | |
| Obligatoria | 30 | 30 | 60 | |
| Optativa | | | | 54 |
| Prácticas externas | | | | (12) |
| TFG | | | | 6 |
| Total | 60 | 60 | 60 | 60 |

Cada materia se subdivide en asignaturas que pretenden ofrecer al estudiante una formación auténticamente interdisciplinar y proporcionarle las competencias y destrezas necesarias para los perfiles profesionales previstos.

El estudio de las asignaturas que componen cada materia sigue un orden de progresión en el conocimiento, en el doble sentido de progresión conceptual y cronológica, como se puede observar en los listados que siguen, en los que se presenta entre paréntesis el semestre de impartición:

MATERIA 1. RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNACIONAL

Carácter: Mixto (básicas y obligatorias)

ECTS parte básica: 18

ECTS parte obligatoria: 24

1. Introducción a la política internacional: actores y temas (1)
2. Instituciones de derecho internacional público (3)
3. Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI (4)
4. Teoría de las relaciones internacionales (4)
5. Asia en las relaciones internacionales actuales (6)
6. Instituciones y gobernanza europeas (6)
7. Cuestiones actuales de la política internacional (6)

MATERIA 2. HISTORIA

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 12

ECTS parte obligatoria: 18

1. Culturas en encuentro: el mundo antes de la expansión europea (1)
2. La primera globalización, siglos XV-XVIII (1)
3. El nacimiento del mundo contemporáneo (2)
4. Historia del siglo XX (3)
5. América Latina: del Atlántico al Pacífico (5)

MATERIA 3. GEOGRAFÍA

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 6

ECTS parte obligatoria: 6

1. Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas (3)
2. Geografía de la población y de la desigualdad (5)

MATERIA 4. ANTROPOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 6

ECTS parte obligatoria: 12

1. Diversidad cultural en las sociedades actuales (2)
2. Comunicación intercultural (5)
3. Antropología de las relaciones internacionales, el desarrollo y la cooperación (5)

MATERIA 5. ARTE Y LITERATURA

Carácter: Obligatorio

ECTS parte obligatoria: 18

1. Literatura comparada: espacios internacionales e interculturalidad literaria (1)
2. Arte y globalización (4)
3. El sistema internacional de las artes (5)

MATERIA 6. CIENCIAS SOCIALES: DERECHO, POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD INTERNACIONAL

Carácter: Mixta

ECTS parte básica: 18

ECTS parte obligatoria: 42

1. Entorno económico: instrumentos para su análisis (1)
2. Conceptos y principios generales del derecho (2)
3. Divergencia económica en perspectiva histórica (2)
4. Estadística descriptiva (2)
5. Relaciones económicas internacionales (3)
6. El pensamiento político moderno y contemporáneo (3)
7. Regímenes y sistemas políticos comparados (4)
8. Teoría social (4)
9. Desarrollo económico (6)
10. Sociología de la globalización (6)

MATERIA 7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Carácter: Optativa

ECTS materia: 48

1. La dimensión de género en el sistema internacional (8)
2. Economía de los conflictos violentos y de la violencia organizada (7)
3. Cooperación y desarrollo en el mundo árabe e islámico (7)
4. La agenda internacional al desarrollo (8)
5. Los proyectos en cooperación al desarrollo: formulación, gestión, seguimiento y evaluación (8)
6. Políticas públicas y Estados del bienestar (7)
7. Seminario de historia contemporánea del África subsahariana desde 1945 (8)
8. Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional) (7)

MATERIA 8. ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Carácter: Optativa

ECTS materia: 48

1. Seminario de política latinoamericana (7)
2. Literatura hispanoamericana (7)
3. Seminario de arte e identidad en Latinoamérica (8)
4. Pensamiento en América Latina (8)
5. Sociedad y economía en la Latinoamérica actual (8)
6. Pueblos indígenas y mestizaje en América (8)
7. Seminario de problemas ambientales y procesos territoriales en América Latina (7)
8. Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (estudios de área) (7)

MATERIA 9. APROXIMACIONES MONOGRÁFICAS A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

Carácter: Optativa

ECTS materia: 42

1. El español en el mundo (7)
2. Antropología de las migraciones (7)
3. Seminario de geopolítica (7)
4. Ética y derechos humanos (8)
5. Los Estados Unidos: potencia global (8)
6. El legado clásico en las relaciones internacionales (8)
7. Trabajo y exclusión social en la historia (8)

MATERIA 10. PRÁCTICAS EXTERNAS

Carácter: Optativa

ECTS materia: 12

1. Prácticas externas I (7 y 8)
2. Prácticas externas II (7 y 8)

MATERIA 11. TRABAJO DE FIN DE GRADO

Carácter: Obligatorio
 ECTS materia: 6
 Anual

PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE

GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

| | |
|----------------------|--|
| Rama de conocimiento | Ciencias sociales y jurídicas ¹ |
|----------------------|--|

| | |
|--------|--|
| Centro | Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cantoblanco 28049 – Madrid Teléfono: 914974354 |
|--------|--|

| | |
|---------------|-----|
| Créditos ECTS | 240 |
|---------------|-----|

| CRÉDITOS ECTS | |
|-------------------------|-----|
| Formación Básica (FB) | 60 |
| Obligatorios (OB) | 120 |
| Optativas (OP) | 54 |
| Prácticas externas (PE) | - |

¹ Véase referencia a esta cuestión en la introducción del epígrafe 2, p. 3.

Totales 240
PRIMER CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA INTERNACIONAL: ACTORES Y TEMAS | 6 | FB | 1 |
| ENTORNO ECONÓMICO: INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS | 6 | OB | 1 |
| CULTURAS EN ENCUENTRO: EL MUNDO ANTES DE LA EXPANSIÓN EUROPEA | 6 | OB | 1 |
| LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN, SIGLOS XV-XVIII | 6 | FB | 1 |
| LITERATURA COMPARADA: ESPACIOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALIDAD LITERARIA | 6 | OB | 1 |
| ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA | 6 | OB | 2 |
| DIVERGENCIA ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA | 6 | FB | 2 |
| DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES ACTUALES | 6 | FB | 2 |
| EL NACIMIENTO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO | 6 | FB | 2 |
| CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO | 6 | OB | 2 |

SEGUNDO CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO | 6 | FB | 1 |
| REGIONES MUNDIALES, RECURSOS | 6 | FB | 1 |

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| NATURALES Y CRISIS ECOLÓGICAS | | | |
| RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES | 6 | OB | 1 |
| HISTORIA DEL SIGLO XX | 6 | OB | 1 |
| EL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO | 6 | OB | 1 |
| TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES | 6 | FB | 2 |
| TEORÍA SOCIAL | 6 | FB | 2 |
| REGÍMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS | 6 | FB | 2 |
| ARTE Y GLOBALIZACIÓN | 6 | OB | 2 |
| HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, SIGLOS XX-XXI | 6 | OB | 2 |

TERCER CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| ANTROPOLOGÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN | 6 | OB | 1 |
| COMUNICACIÓN INTERCULTURAL | 6 | OB | 1 |
| GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN Y LA DESIGUALDAD | 6 | OB | 1 |
| AMÉRICA LATINA: DEL ATLÁNTICO AL PACÍFICO | 6 | OB | 1 |
| EL SISTEMA INTERNACIONAL DE LAS ARTES | 6 | OB | 1 |
| INSTITUCIONES Y GOBERNANZA EUROPEAS | 6 | OB | 2 |
| ASIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES ACTUALES | 6 | OB | 2 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 6 | OB | 2 |
| CUESTIONES ACTUALES DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL | 6 | OB | 2 |

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--------------------------------|----------|----------|----------|
| SOCIOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN | 6 | OB | 2 |

CUARTO CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|-------------------------|----------|----------|----------|
| TRABAJO DE FIN DE GRADO | 6 | TFG | Anual |
| OPTATIVAS | 54 | OP | 1 o 2 |

ASIGNATURAS OPTATIVAS

MENCIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| LITERATURA HISPANOAMERICANA | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE POLÍTICA LATINOAMERICANA | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DINÁMICAS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA | 6 | OP | 1 |
| METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (ESTUDIOS DE ÁREA) | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE ARTE E IDENTIDAD EN LATINOAMÉRICA | 6 | OP | 2 |
| PENSAMIENTO EN AMÉRICA LATINA | 6 | OP | 2 |
| SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA LATINOAMÉRICA ACTUAL | 6 | OP | 2 |
| PUEBLOS INDÍGENAS Y MESTIZAJE EN AMÉRICA | 6 | OP | 2 |

MENCIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|------------|----------|----------|----------|
|------------|----------|----------|----------|

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADOS DEL BIENESTAR | 6 | OP | 1 |
| ECONOMÍA DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS Y DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA | 6 | OP | 1 |
| COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO | 6 | OP | 1 |
| METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (COOPERACIÓN INTERNACIONAL) | 6 | OP | 1 |
| LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL | 6 | OP | 2 |
| LA AGENDA INTERNACIONAL AL DESARROLLO | 6 | OP | 2 |
| LOS PROYECTOS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: FORMULACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 6 | OP | 2 |
| SEMINARIO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ÁFRICA SUBSAHARIANA DESDE 1945 | 6 | OP | 2 |

ASIGNATURAS FUERA DE MENCIÓN: APROXIMACIONES MONOGRÁFICAS A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|---|----------|----------|----------|
| ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES | 6 | OP | 1 |
| EL ESPAÑOL EN EL MUNDO | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE GEOPOLÍTICA | 6 | OP | 1 |
| TRABAJO Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA | 6 | OP | 1 |
| ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS | 6 | OP | 2 |
| LOS ESTADOS UNIDOS: POTENCIA GLOBAL | 6 | OP | 2 |

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|---|----------|----------|----------|
| EL LEGADO CLÁSICO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES | 6 | OP | 2 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS I | 6 | OP | 1 o 2 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS II | 6 | OP | 1 o 2 |

OBSERVACIONES

El plan de estudios consta de 240 créditos: 60 créditos de formación básica, 120 obligatorios, 54 optativos y 6 créditos del trabajo de fin de grado.

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:

Para completar los 54 créditos optativos los estudiantes podrán: (a) elegir entre una de las dos menciones ofrecidas (Cooperación Internacional o Estudios Latinoamericanos), para lo cual deberán cursar los 48 créditos de asignaturas vinculadas a la mención (y realizar un TFG vinculado a la mención), o bien matricular libremente optativas para culminar un grado generalista. Además, para completar los 54 créditos optativos, podrán cursar lo siguiente: (b) **asignaturas ofrecidas en otros grados** de la UAM especialmente vinculados al de Estudios Internacionales en su oferta: Ciencia Política y Administración Pública, Estudios de Asia y África, Economía, ADE, Derecho, Historia, Filosofía, Geografía y ordenación del territorio, Antropología social y cultural, Historia del Arte y los demás que en el futuro determine la Comisión de Seguimiento del Grado en Estudios Internacionales (hasta 12 créditos); (c) **asignaturas transversales** de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos); (d) créditos por participación en **actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación** (máximo 6 créditos), o (e) realizar prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades enunciadas de (b) a (d) los estudiantes podrán realizar un máximo de 12 créditos en total.

OTRAS OBSERVACIONES:

Los alumnos que deseen obtener una de las dos menciones del grado, deberán -además de cursar los 48 créditos correspondientes de asignaturas optativas vinculadas a la mención- elaborar el trabajo de fin de Grado sobre temas vinculados a la misma y ser este aceptado por el coordinador de la materia de la opción correspondiente. Si desean cursar la mención y quieren y pueden realizar prácticas externas, únicamente lo podrán hacer por un total de 6 créditos, correspondientes a la optativa libre.

3. Los créditos ECTS

Los créditos ECTS (siglas en inglés de Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) se crearon para poder comparar el esfuerzo que los diferentes estudiantes universitarios europeos dedicaban a sus carreras. Miden el tiempo de trabajo que un

alumno medio debe dedicar a cada asignatura, tanto dentro como fuera del aula, para poder superarla con éxito. Equivale a unas 25 horas por crédito. Como las asignaturas del grado de Estudios internacionales son todas de 6 ECTS, eso significa que cada alumno empleará unas 150 horas de su tiempo de trabajo por asignatura. Cada crédito ECTS incluye las horas teóricas y prácticas en el aula o las dedicadas a los exámenes, pero también el tiempo empleado en buscar información, leer, preparar trabajos...

5. La docencia y sus tipos

En la UAM cuidamos mucho la docencia. En el grado de Estudios internacionales hemos procurado hacer una selección docente que reúna la elevada competencia académica e intelectual del cuadro de profesores para transmitir conocimientos mediante exposiciones orales con un conjunto de actividades formativas complementarias y prácticas, orientadas a la autoformación o al aprendizaje en común y que buscan dar al estudiante la ocasión de mejorar sus habilidades comunicativas y expresivas en el ámbito académico y profesional. Para ello el alumno encontrará una variada tipología de clases, algunas le serán familiares, a otras deberá acostumbrarse por cuanto que le exigirán una implicación más personal.

Cada asignatura se organiza en un trabajo ordenado por semanas, una parte de este trabajo es personal y otra colectiva. Dos o tres sesiones semanales, dependiendo de la asignatura y el curso, se realizan en el aula. El estudiante tiene la obligación de asistir a las clases, por lo que, por encima de determinadas cifras de inasistencia, la asignatura no será evaluada: recordar ese deber evitará sorpresas desagradables después. Las clases se dividen entre clases teóricas y prácticas. Las primeras, en los cursos inferiores, suelen ser clases magistrales; esto es, las impartidas por los profesores. Sin embargo, en los cursos superiores, especialmente en el último, está previsto que los estudiantes se impliquen más activamente.

Las clases prácticas en el aula tienen también su cabida en el reparto semanal. En ellas el estudiante puede realizar desde comentarios de textos concretos a debates, pasando por estudios de casos, ejemplos concretos en relación con lo aprendido en las clases magistrales, trabajo con mapas, análisis de materiales gráficos, etc.. En los cursos superiores estas clases prácticas contendrán cada vez más actividad personal y aplicada de lo aprendido en la teoría, laboratorios incluidos, salidas de prácticas, etc. El estudiante tiene que saber que, de manera general, las clases prácticas tienen un importante componente de trabajo personal, que tendrá que realizar una parte o la totalidad de la práctica individualmente, y que se trata no sólo de aplicar los conocimientos teóricos, sino de adquirir otros más prácticos, complementarios y transversales. En el contexto de las clases prácticas, se efectuarán las tutorías programadas en el curso de las cuales los profesores darán indicaciones generales sobre los trabajos escritos y sobre las demás actividades individuales y colectivas de los estudiantes. Los trabajos de campo son clases dedicadas a la realización de prácticas en lugares directamente relacionados con los contenidos de las clases. Con carácter general los trabajos de campo son aquéllos que se realizan fuera de las aulas, en instituciones o en espacios físicos relevantes. Estos trabajos tienen especial importancia en las asignaturas de Geografía que requieren un conocimiento directo del paisaje y sus elementos condicionantes. También son un complemento indispensable de todas aquellas asignaturas vinculadas con la Antropología y con el Arte. Las actividades son complementos a la docencia teórica y pueden tener formatos muy distintos como, por ejemplo, documentales y películas, asistencia a charlas o conferencias, la visita a museos o a centros de documentación, etc. Pueden realizarse

dirigidas por el profesor o de manera individual y su desarrollo tiene lugar en horarios específicos.

Otra actividad formativa diferente serán los ciclos de conferencias vinculados al grado. La Comisión Técnica de Seguimiento tratará de organizarlos de forma que los estudiantes puedan conocer de primera mano información y aproximaciones teóricas o políticas de gran actualidad, de la mano de expertos en diferentes ámbitos de los estudios internacionales.

Las lecturas son la parte más importante del trabajo personal e individual del alumno. Tienen por objeto completar las clases magistrales impartidas por el profesor y, sobre todo, profundizar en temas concretos que después pueden ser objeto de seminarios y trabajos en grupo. Cada profesor marcará los artículos y capítulos de libros que deberán leerse con carácter general, a los que deberán sumarse las lecturas necesarias para la realización de los trabajos escritos o en grupo. La lectura es fundamental para adquirir un buen nivel de expresión, tanto oral como escrita, aptitudes básicas en la formación de los expertos en cuestiones internacionales. Durante el proceso de la lectura el alumno irá tomando las notas necesarias para complementar el tema de la clase magistral o la información para la realización del trabajo, de manera que deberá hacerse de forma pausada, relejendo los párrafos mal asimilados o de especial importancia para la información que se debe recabar.

Una parte de todos estos trabajos será personal, otra será en grupo o coordinada entre compañeros. Puede tratarse de exposiciones orales, trabajos escritos o llevar aparejado el uso de tecnologías de investigación y presentación, cuyo aprendizaje y familiaridad es un objetivo más de las prácticas. En algunos casos las clases prácticas se realizarán en la propia aula, en otros casos fuera, en lugares determinados, bibliotecas, archivos, museos, exposiciones, laboratorios. Incluso fuera del campus universitario.

Un elemento importante de la carga docente del estudiante son los trabajos, tanto individuales como en equipo. No existe una tipología definida de cómo son estos trabajos, cada profesor guiará al estudiante en su asignatura y el tutor personal respaldará su aprendizaje. No hay tampoco normas sobre los trabajos individuales o colectivos en cada curso concreto. Como regla general hay una línea ascendente y otra descendente de ambos tipos en el Grado. Se comienza realizando sobre todo trabajos individuales en los primeros semestres, de manera que el estudiante pueda familiarizarse y dominar las técnicas de documentación, búsqueda bibliográfica, expresión escrita, etc. Según se avanza el Grado, serán más comunes los trabajos en grupo, de manera que el estudiante aprenderá a organizarse el trabajo en un entorno complejo, corresponsable y solidario, y se tendrán que manejar y dominar otras destrezas, como la tecnología expositiva y de comunicación, etc.

Paralelamente hay una línea de adquisición de conocimientos científicos que es exactamente inversa y tiene que ver más con un primer contacto inicial con la investigación, objetivo prioritario del Posgrado y al que desemboca nuestro Grado. De esta manera, al principio los trabajos se compartirán con compañeros, dividiendo las tareas más complejas; según se avanza, cada estudiante comenzará a manejar todo el proceso de adquisición y gestión de documentación compleja. En todo caso hay que saber que ni siquiera el trabajo individual se hace en soledad, sino que se consulta en tutorías individuales o grupales, también con los compañeros, y que se debe compartir con ellos las dudas y las opiniones. En sentido inverso el trabajo en grupo no diluye la responsabilidad personal y la autoría exclusiva de la actividad de cada uno. Los trabajos en grupo tratan de acostumbrar al estudiante a un entorno laboral compartido,

de toma de decisiones complejas, pactadas, no dirigidas. Buscan también prepararlo para la vida laboral fomentando su capacidad de colaboración, su responsabilidad y su capacidad de toma de decisiones y liderazgo, así como estimular su empatía con sus compañeros.

6. La tutoría

Para orientarse en su formación, el alumno del Grado de Estudios internacionales dispone de dos tipos de tutorías. Por un lado, la tutoría académica, propia de los profesores de cada asignatura, donde recibirá las indicaciones adecuadas para adquirir los conocimientos y competencias propios de esa materia, y resolver las dudas y dificultades que puedan surgirle en ese terreno. Pero, además, desde que se incorpore a la Universidad, el estudiante contará con un tutor personal, que le acompañará durante todo el Grado (salvo que el alumno solicite su cambio) y cuyo cometido será el de asesorarle sobre el conjunto del Título, las características de cada curso, o, cuando corresponda, los itinerarios de optativas que puedan interesarle. Además, debe ayudarle a solventar sus posibles problemas académicos (intermediación con profesores, apoyo al estudio, organizar la compaginación de trabajo y vida académica, etc.) o dirigirle a los servicios universitarios adecuados que corresponda cuando los necesite (becas y convocatorias de todo tipo, asistencia social, ayuda al estudiante, etc.), siempre sin inmiscuirse en su vida privada, pero atento a aquellos problemas que puedan repercutir en la formación del alumno y que este quiera comentarle. El tutor personal no sustituye a los amigos ni a los padres, ni tampoco al psicólogo ni, por supuesto, a los profesores de cada asignatura, pero debe colaborar para el mejor rendimiento del estudiante apoyándole y orientándole hacia la solución de cuantas cuestiones puedan influir en su vida universitaria. Esta labor se realizará través de tutorías programadas, individuales –para cuestiones más específicas- o en pequeños grupos –para orientaciones más genéricas-, y más o menos espaciadas en el tiempo en función de las circunstancias de cada estudiante, pero también, y sobre todo, mediante las peticiones de entrevista que el alumno pueda solicitar.

7. La evaluación

El título de Grado de Estudios internacionales se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación del RD 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación en las titulaciones universitarias. Las calificaciones cuantitativas irán en una escala de 0 a 10. La adopción de este sistema supone la reformulación conceptual de la organización del currículo de educación superior mediante su adaptación a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo del estudiante.

Se trata de un sistema de evaluación continua a través de: 1. Examen/es escritos u orales; 2. Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio o seminarios de debate) 3. Participación en tutorías 4. Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral.

Con este sistema se pretende evaluar, de acuerdo con los objetivos del Grado, la adquisición de los conocimientos teóricos y las competencias genéricas y específicas marcadas para cada una de las materias.

Las formas de evaluación varían, siempre respetando el mismo marco, de acuerdo con las características de las materias, de modo que tanto los porcentajes adjudicados a cada uno de los apartados de la evaluación como las diferentes opciones de la misma evolucionan, de acuerdo con las competencias que en ellas deba adquirir el alumnado. Ejemplo: El examen o exámenes teóricos serán preferentemente escritos en los primeros cursos. En los siguientes, podrán ser escritos y complementados con exposiciones en el aula u orales, considerando que los estudiantes ya han adquirido una madurez de expresión, oral y escrita, más completa.

Finalmente cabe recordar que la asistencia a clase es obligatoria. Si algún estudiante no puede cumplir los requisitos fijados en las guías docentes (por regla general un 75 % de asistencia) debe solicitar a la CTS la exención de asistencia y, si se la conceden a tenor de los motivos y documentación presentados, someterse a un sistema de evaluación específico.

En dos casos muy específicos, el sistema de evaluación es diferente. Nos referimos a las Prácticas externas y al Trabajo fin de Grado.

Las Prácticas externas se rigen por un sistema específico de evaluación en el que a las prácticas en sí mismas les corresponde un 70% de la evaluación y, además, ésta reviste características especiales:

- a) La evaluación exige el cumplimiento de las tareas establecidas en cada una de las prácticas, así como la asistencia presencial a las mismas en los términos pactados;
- b) La evaluación es externa: el tutor externo (de la organización o empresa donde se realiza la práctica) realizará una evaluación específica si así está expresado con anterioridad y anunciado al estudiante. Esta evaluación (unida al cumplimiento de las obligaciones formales de la práctica) se incluirá en la evaluación posterior y definitiva del tutor interno (del Grado).
- c) La evaluación incluirá la entrega de una memoria de prácticas, que, aparte de lo solicitado específicamente en cada caso, contendrá un detalle de lo aprendido por el estudiante, así como una autoevaluación en relación con los objetivos iniciales planteados.

Así mismo, el Trabajo fin de Grado (TFG) requiere para su matriculación un requisito previo: tener cursados y aprobados 168 créditos del grado. El 100% de la evaluación del TFG descansa conjuntamente sobre el trabajo escrito presentado y su defensa oral.

Los resultados obtenidos por los alumnos en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NOT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de «Matrícula de Honor» (MH) podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9: la aplicación de la matrícula a una asignatura supone su gratuidad, de manera que si se obtiene por ejemplo una MH en dos asignaturas, se ahorra el pago de 12 créditos al año siguiente. El número de MH no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que su número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Es conveniente que se conozcan las reglas llamadas de permanencia, fijadas por la Universidad, es decir, los requisitos mínimos de créditos superados y de plazos para su superación que garantizan la continuidad de los estudios en la UAM. La normativa

(así como los formularios para hacer solicitudes si alguien incumple las normas y ve en riesgo su permanencia) se puede consultar en:
<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242665181069/listadoSimple/Permanencia.htm>.

8. El estilo de los trabajos académicos

Una pieza clave de la educación universitaria consiste en el aprendizaje en la organización y redacción de trabajos escritos y orales. Los estudiantes deben demostrar que son capaces de expresar de forma eficaz sus ideas y opiniones, así como los datos en que se apoyan. Se trata, en otras palabras, de redactar con claridad y economía de expresión, evitando por un lado la afectación y el exceso y por el otro la parquedad y la confusión.

El responsable de escribir bien es el estudiante. Desde el mismo inicio de su formación universitaria tiene que aceptar su responsabilidad como autor de todos sus escritos. Estos incluyen los exámenes, y sobre todo los trabajos que tiene que redactar a lo largo del curso.

Nadie nace sabiendo escribir bien. Al contrario, ésta es una habilidad que se adquiere a través de la práctica. Escribir bien incluye expresarse correctamente. Hay ciertas reglas de escritura que van más allá de la gramática y la ortografía. En la prosa académica es especialmente importante la indicación de las fuentes de información e inspiración teórica. Existen varios sistemas de citas bibliográficas y documentales y cada autor tiene su preferencia personal. Pero todos estos sistemas comparten una regla en común: la exigencia de señalar con claridad la procedencia de datos, ideas, etc. sacados de otra parte. En el caso de obras impresas esto requiere la identificación del autor, el título, el lugar y la fecha de publicación y los números de páginas que contienen esta información. En el caso de manuscritos o documentos, hay que dar el nombre del autor (si se sabe), el título (si lo tiene, si no, hay que dar un escueto resumen del contenido), el archivo o la biblioteca donde se encuentra, la serie o la colección a la que pertenece, el número específico del documento y los números de las páginas o los folios. En el caso de las páginas web, además de citar la página, es necesario añadir la fecha de consulta y a ser posible todos los metadatos relevantes (autor o autores personales o institucionales de la página). El propósito básico de este esfuerzo es sencillo: informar al lector de dónde proceden los datos o ideas que se incluyen en el trabajo. Esto se hace no sólo para documentar lo que se escribe; también forma parte de la responsabilidad que asume el autor de facilitar al lector la oportunidad de realizar la misma consulta si lo desea.

Escribir correctamente también significa evitar ciertos abusos. La «mala práctica» más frecuente en el ámbito universitario es el **plagio**. Plagio quiere decir apropiarse de las ideas o palabras de otra persona sin el debido reconocimiento. Si un estudiante reproduce textos de internet o de un libro o un artículo sin indicar su procedencia, ha cometido plagio, una mala práctica que puede tener consecuencias muy negativas sobre la calificación del estudiante, puesto que en la mayor parte de los casos supone una nota de cero en el trabajo presentado.

El modo más fácil de evitar una acusación de plagio es señalar con claridad todas las fuentes consultadas. En la prosa histórica las citas literales siempre tienen que aparecer entrecomilladas («») y deben venir acompañadas de una nota a pie de página con la cita bibliográfica completa que incluye el número de la página donde aparece la frase citada en la obra original. También es obligatorio incluir una nota cuando uno parafrasea información o ideas de otros autores, es decir, cuando uno no está citando las palabras exactas sino los contenidos más generales de una obra

ajena. Finalmente, no basta con colocar una única cita bibliográfica al principio de un trabajo o poner una bibliografía de obras consultadas al final. Hay que señalar todos los pasajes tomados en préstamo de otros autores. Así uno muestra el mismo respeto a la propiedad intelectual de otros autores que el que deseamos para con la nuestra.

El programa del Grado de Estudios internacionales considera esencial el aprendizaje de los buenos usos y técnicas de la expresión individual y colectiva en el contexto académico, razón por la cual muchas asignaturas incluyen trabajos individuales escritos. En este contexto hay que subrayar la necesidad de presentar la bibliografía de un modo uniforme en cualquier trabajo. Hay diferentes estilos de referencias bibliográficas, pero es fundamental ser sistemático en su uso. Presentamos a continuación algunos modelos de citas bibliográficas y documentales, a modo de ejemplo:

1. Libro: Denise D. O'Hare, *Britain and the process of European integration*, Basingstoke (RU), IB Tauris, 2013.
2. Artículo: Josep Pujol Andreu, «Wheat varieties and technological change in Europe, 19th and 20th centuries: New issues in economic history», *Historia Agraria*, 54 (2011): 71-103
3. Libro colectivo: Luis Enrique Alonso, Enrique Martín Criado y José Luis Moreno Pestaña (eds.), *Pierre Bourdieu, las herramientas del sociólogo*, Madrid, Fundamentos, 2004.
4. Capítulo en un libro colectivo: Carles Sudrià: «Un factor determinante: la energía», en Jordi Nadal, Albert Carreras y Carles Sudrià (comps.), *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 313-363
5. Tesis doctoral: María Cruz de Carlos Varona, «Imagen y santidad en la España moderna. El ejemplo de los trinitarios calzados de Madrid», tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, Madrid, 2005.
6. Página web: *Informe anual 2013. El estado de los derechos humanos en el mundo* en <https://www.es.amnesty.org/nuestro-trabajo/informe-anual/>, página oficial de AI España consultada el 7.09.2014.

9. Las calificaciones del grado y las salidas académicas y profesionales

El grado se califica con una nota media que se obtiene sumando las notas de cada asignatura cursada, las prácticas realizadas y el trabajo de campo, multiplicadas por su valor en créditos y dividiendo la cifra resultante por 240, el total de créditos del grado. La nota media resultante reviste gran importancia porque, de manera general, cuanto más elevada sea, mayores son las opciones que se abren al estudiante al terminar el grado: todas las becas, la práctica totalidad de los másteres y estudios de posgrado y las propias decisiones de contratación de las empresas están muy condicionadas por esa calificación media, que indica cómo ha aprovechado cada persona sus estudios de grado. Para poder escoger la formación de posgrado y para una buena inserción en la vida profesional no basta en definitiva con «aprobar» Estudios internacionales.

Cuando se hayan superado todas las asignaturas del grado y se acceda a la condición de graduado, hay que solicitar el título de graduado y pagar las tasas correspondientes. Se trata de un título formal que otorga derechos en España, pues el título (o el resguardo de haberlo solicitado) es el único documento que acredita oficialmente la condición de graduado exigida en trabajos, oposiciones... Es importante solicitar el título en cuanto se esté en condiciones de hacerlo. Si una institución se lo pide al graduado en un momento posterior, puede resultarle difícil al

interesado acudir de inmediato a la UAM en persona (o por medio de una persona formalmente autorizada) a realizar el trámite.

10. ERASMUS, SÉNECA y convenios: diversas posibilidades de ampliar horizontes

ERASMUS es el programa de movilidad más famoso de la Unión Europea. Sus becas, ahora muy reducidas, fomentan los intercambios de estudiantes entre universidades de distintos países, permitiéndoles conocer otras culturas y realizar estudios en lenguas diferentes de las suyas. El programa funciona a través de redes de convenios bilaterales entre universidades, de tal forma que los estudiantes no tienen que pagar gastos de matrícula en la universidad de destino. Además, los participantes reciben una subvención parcial de sus gastos por parte de la UAM. La clave de su éxito es la facilidad con que se garantiza la convalidación de las asignaturas estudiadas fuera de la universidad de origen.

Solicitar una beca ERASMUS es sencillo. Durante el primer cuatrimestre se abre una convocatoria, que se anuncia en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad (ORI). En esta página web aparece la información que lleva al vínculo que abre el formulario con el que se solicita telemáticamente la beca ERASMUS y en el que el alumno debe indicar en qué universidad desea estudiar, estableciendo un orden de preferencia. Una vez admitida la candidatura, el Coordinador de Relaciones Internacionales del título de Estudios internacionales entrevista a todos los candidatos, para asegurar un conocimiento mínimo de la lengua usada en la universidad del destino y para asignar la universidad de destino a cada estudiante.

La UAM tiene otros programas de movilidad con universidades norteamericanas (por ejemplo, las universidades de Boston, Nueva York, Montréal, Toronto, George Washington, Syracuse y Tufts), de América Latina (UNAM, UBA, Universidad de Chile...) y con universidades en Asia y el Pacífico.

Los programas SÉNECA-SICUE y la Alianza 4 Universidades fomentan la movilidad de los estudiantes entre universidades españolas, y en particular entre la UAM y la U. Carlos III de Madrid y las Universidades Autónoma y Pompeu Fabra de Barcelona. Como en el caso del programa ERASMUS, estos intercambios funcionan a través de convenios específicos entre universidades y una vez adjudicada la plaza, el estudiante no tiene que pagar gastos de matrícula en la universidad de destino. Además los alumnos que lo deseen pueden solicitar financiación para la estancia del Ministerio de Educación. Las estancias pueden ser de tres, cuatro, seis o nueve meses.

El programa del Grado de Estudios internacionales de la UAM apoya firmemente todos los programas de movilidad. Entendemos que estudiar fuera ayuda a ampliar horizontes intelectuales, a comprender otros países y culturas, a perfeccionar el aprendizaje de lenguas extranjeras y a apreciar mejor la enorme diversidad de formas de estudiar el mundo globalizado. Aconsejamos que los estudiantes pidan una beca de movilidad en el tercer y sobre todo el cuarto curso del Grado, después de cumplir la formación básica y cuando la carga de asignaturas optativas es más elevada. Para los estudiantes que optan por estudiar fuera durante el cuarto curso se les facilitará la realización del trabajo escrito obligatorio de fin de carrera mediante tutoría y dirección a distancia.

11. Las prácticas externas

La formación práctica constituirá un pilar esencial en el grado de Estudios Internacionales de la UAM, pues la amplia experiencia en los últimos años en otros grados avala su relevancia. En la actualidad más de 200 empresas y organismos de todo tipo mantienen convenios de colaboración de todo tipo con la Facultad de Letras a este propósito. Entre ellas centros educativos públicos y privados, de enseñanza media y superior, educación especial y compensatoria, instituciones de investigación social, demoscópica, etc., medios de comunicación social generalistas y especializados, ONG, empresas privadas de arqueología y un largo etcétera acogen a nuestros estudiantes en régimen de prácticas a veces retribuidas, generalmente no. El objetivo de estas prácticas es triple:

- Completar la formación teórica adquirida en el grado por el estudiante, en un entorno de aprendizaje alejado de la universidad, pero completamente integrado en su currículo formativo y con supervisión continuada desde la misma universidad.
- La inserción profesional del estudiante, con carácter prelaboral, en condiciones parecidas a las que se encontrará el graduado en su vida profesional ordinaria. En este caso la evaluación personal y el ajuste vocacional, de destrezas y actitudes del estudiante en prácticas le ayudarán a orientar su vida profesional concreta, los itinerarios posibles, afinar las preferencias, etc. La inserción de la vida laboral propia en el ciclo formativo personal, haciendo compatible el desarrollo de una vida laboral parcial y normalizada con los estudios universitarios. O bien tender un puente entre las actividades solidarias y sociales del estudiante que encuentran su eco y reconocimiento en los estudios realizados.

¿Cuándo se hacen?

Generalmente las prácticas en empresa se reservan, en lógica, para los últimos años de estudios, y se desaconseja que se cursen antes de tercero. En todo caso las situaciones concretas pueden ser evaluadas de acuerdo con los tutores por la Comisión de Prácticas del Grado a solicitud del estudiante.

¿Qué tipos de prácticas se hacen?

De modo general hay dos tipos de prácticas. Por una parte, las prácticas regladas, ofrecidas por la propia Facultad y el Grado de Estudios internacionales para sus estudiantes, que se hacen públicas cada año y que el estudiante solicita. Entre estas prácticas se incluyen 12 créditos reconocidos como optativos en el Plan de Estudios, que se realiza en cuarto curso. Otro tipo de prácticas son las que el propio estudiante consigue por su cuenta, entre las que las más habituales son la convalidación de su experiencia laboral y actividades sociales, siempre previa solicitud y examen por parte de la Comisión de Prácticas de la Facultad. Si un estudiante recurre a este último tipo de prácticas, solo puede realizar 6 créditos en las organizadas por el Grado.

¿En qué consisten?

El abanico de actividades y posibilidades es tan amplio como prácticas diferentes. Unas se hacen en un entorno laboral reglado, con horarios determinados y asistencia obligatoria, en otros casos la flexibilidad es importante y se trata de entregar trabajos, colaborar en proyectos, investigaciones, actividades hechas fuera del calendario escolar que suponen viajes y estancias fuera de Madrid y requieren habilidades especiales, formación técnica específica, conocimiento de idiomas, capacidades

personales determinadas, etc. En cada caso estas circunstancias se explicitan en las convocatorias para su conocimiento previo. Un capítulo especial se refiere a las prácticas en el extranjero dentro del programa Erasmus. Los estudiantes Erasmus deben saber que podrán hacer periodos de prácticas en su estancia de estudios fuera de España, incluso después de su estancia docente común, en una prolongación posterior. Los estudiantes extranjeros tienen que saber que también pueden venir a nuestro Grado a realizar prácticas. Deben exponer su caso cuanto antes a la Comisión de Prácticas o consultarlo con el Tutor Erasmus. Entre una y otro se estudiará.

¿Cómo me entero? ¿Cómo las solicito?

El tutor personal informará al alumno a comienzo de cada curso de estas posibilidades y disponibilidades. Según avance en sus estudios de grado, el estudiante dará a conocer su interés por hacer prácticas alternativas en empresas, el tipo deseado, su disponibilidad, su orientación profesional, sus ideas, sus habilidades, y probablemente el tutor le podrá ayudar de manera personalizada. También existe una Comisión de Prácticas del Grado de Estudios internacionales que estudiará los casos concretos, hará sugerencias a los estudiantes y analizará y regulará sus ofertas personales. Se debe consultar la Guía Docente, la página web del Grado y preguntar al tutor de curso o personal

También se puede ir directamente a la Oficina de Prácticas de la Facultad y a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (OASYC), dónde se informará debidamente de los diferentes trámites administrativos.

12. Los servicios a los estudiantes

Atención a los estudiantes

La OAE (Oficina de Orientación y Atención al estudiante) ofrece, de forma gratuita, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias relacionadas con la Universidad.

La biblioteca y otros recursos colectivos de la UAM

En las bibliotecas de Ciencias, Derecho, Económicas, Educación, Humanidades y Politécnica hay salas para trabajo individual o en grupos reducidos Aulas CRAI : espacios donde se facilitan herramientas tecnológicas necesarias para la docencia, el aprendizaje y la investigación.

Sala 24 Horas Acceso remoto a la red de la UAM Red inalámbrica (Wifi) Taquillas.

Recursos electrónicos

Red de Aulas de Informática repartidas por todas las Facultades en ellas se ofrece ayuda y soporte informático a alumnos para su uso en actividades académicas. Actualmente se dispone de un parque informático de 900 ordenadores. Correo electrónico a todas las personas que tienen alguna relación con la Universidad.

Estudiar en la Universidad, es algo más que estudiar

Tras las clases hay otras muchas actividades, seminarios, conferencias, asociaciones de alumnos. También se puede participar en programas de Acción solidaria y cooperación y en proyectos medioambientales y el desarrollo sostenible. Hay asimismo un amplio número de actividades culturales (cursos de Humanidades Contemporáneas, Conciertos de Música, Museos Universitarios, Cursos de verano, Coro y Orquesta...) y de actividades deportivas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Página web de la Universidad: www.uam.es

Página web de la Facultad:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/home.htm>

Página web del Grado:

http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242678534496/contenidoFinal/Grado_en_Estudios_Internacionales.htm

Correo de la CTS: coordinación.eint@uam.es

Correo del coordinador de la CTS: juanluis.pan@uam.es

Correo del coordinador de primer curso: saul.martinez@uam.es

Correo de la coordinadora de segundo curso: maicu.lacalle.uam@gmail.com

Correo del coordinador de tercer curso: c.decastro@uam.es

Correo de la secretaria de la CTS: itziar.ruiz-gimenez@uam.es

Correo de la coordinadora de relaciones internacionales del grado:
darina.matykanova@uam.es